

En Malargüe allanaron dos fincas y en Uspallata secuestraron mercadería de contrabando

09/05/2025



En el marco de una causa por presunta trata de personas con fines de explotación laboral, efectivos dependientes del Escuadrón 29 “Malargüe” procedieron a materializar la medida judicial tras registrar dos inmuebles.

Mientras tanto integrantes del Escuadrón 27 “Uspallata” incautaron perfumes de origen extranjero que estaban ocultos debajo del tanque de gas así como también en las puertas de un automóvil procedente de Chile con destino la ciudad de

Tunuyán.

El primer operativo, tuvo lugar a cinco kilómetros de Malargüe, los **gendarmes** ejecutaron lo dispuesto por la sede Fiscal de la ciudad de San Rafael, como parte de una investigación por presunta infracción a la Ley 26.364.

El procedimiento se desarrolló en colaboración con el Programa de Acompañamiento y Rescate de Mendoza, personal de la **Sección Núcleo**, del **Grupo Operativo de Investigaciones y Procedimientos (G.O.I.P)** del **Escuadrón 29 “Malargüe”**.

Durante la inspección, se identificaron indicadores que evidenciaban condiciones de vulnerabilidad en las que vivían y trabajaban las personas afectadas, quienes en su mayoría eran oriundas de las provincias de Salta, Jujuy y Santiago del Estero.



El operativo incluyó la presencia de testigos y profesionales

especializados, quienes entrevistaron a **33 presuntas víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral**.

El Juzgado Federal de Garantías de la Ciudad de San Rafael, tomó intervención en el caso. Las autoridades judiciales dispusieron la realización de las actuaciones correspondientes, así como el secuestro de elementos de interés para la causa. Dos ciudadanos quedaron supeditados.



Perfumes de contrabando

Por otra parte, en un segundo procedimiento, **uniformados de la Patrulla Fija “Los Árboles”** dependientes del **Escuadrón 27 “Uspallata”** controlaron un vehículo particular conducido por un ciudadano de nacionalidad argentina.

Los **funcionarios** observaron a simple vista que debajo del tanque de gas había mercadería del rubro perfumería.

Con conocimiento y orientación de la Fiscalía Federal de

Mendoza, se requisó el rodado detectando más perfumes y mercadería electrónica oculta en los zócalos de las puertas y debajo de los asientos.

El Magistrado dispuso el decomiso de la totalidad de la mercadería de origen extranjero en infracción, y la intervención de ARCA que estableció un avalúo que supera los 3.950.000 pesos.



Fuente: www.argentina.gob.ar